

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. SUCESION
Rad. 132 - 2013

Atendiendo la solicitud de la apoderada MARCELA RAMOS CARDENAS, se dispone elaborar las comunicaciones ordenadas en providencia de fecha 20 de noviembre de 2019. **Oficiese.**

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez